

**ACTA NÚMERO 4 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL.”CONTR 2025 157168 .**

**INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:**

**Presidente:**

D<sup>a</sup>. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

**Vocales:**

D. Manuel Cuadros Ojeda, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Francisco Guerrero Sánchez – Arjona, como representante de la Intervención de la Agencia Digital de Andalucía. (TEAMS)

D<sup>a</sup>. Maria José Nieto Linares, Técnico del Servicio de Sistemas Digitales de Educación. (TEAMS)

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 9:20 horas del día 20 de agosto de 2025, se reúnen de manera presencial y telemática los componentes de la mesa de contratación reseñados al margen, que comparecen, para el análisis de la documentación previa del procedimiento abierto convocado para la «SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL.» (Expte.: 2025/ 157168)

**Secretario:**


D. Jose Manuel Peregrín González, Jefe del Servicio de Contratación.

A las 9:20 horas, la Presidenta da por iniciada la sesión con objeto de valorar la documentación previa a la adjudicación requerida a la persona licitadora, SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.U.

La Mesa constata, en primer lugar, que la documentación presentada a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, se ha realizado dentro del plazo concedido para ello.

A continuación, la Mesa procede a calificar la documentación presentada y detecta que hay defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, por los motivos que a continuación se exponen:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	22/08/2025	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUQH4MBZ9LFNXGK62CQF3CG5M6	PÁG. 1/2	



-El certificado expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias está caducado

- Conforme a la cláusula 10.7 f) Obligaciones tributarias y con la Seguridad Social del PCAP, **debe aportar** :

“f.1.- Obligaciones tributarias con la Administración Estatal:

- Autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el Anexo IX, o bien, certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas.”

Por tanto, la Mesa de de Contratación acuerda requerir a la entidad SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.U. la subsanación de las deficiencias indicadas anteriormente otorgando para ello un plazo de 3 días naturales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 9:38 horas del día 20 de agosto de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Señora Presidenta, quedando pendiente su firma.

VºBº LA PRESIDENTA

Fdo.: Rosa María Martínez Diéguez.

EL SECRETARIO

Fdo.: Jose Manuel Peregrín González

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	22/08/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ Pk2jmUQH4MBZ9LFNXGK62CQF3CG5M6	PÁG. 2/2	